26-27

GRADO EN DERECHO
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

DERECHO PROCESAL I.1: GENERAL

CÓDIGO 66023126

UNED

26-27

DERECHO PROCESAL I.1: GENERAL

CÓDIGO 66023126

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DERECHO PROCESAL I.1: GENERAL
CÓDIGO	66023126
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	DERECHO PROCESAL
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN DERECHO
CURSO - PERIODO - TIPO	- TERCER - SEMESTRE 1 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	DOBLE GRADO EN DERECHO Y TRABAJO SOCIAL
CURSO - PERIODO - TIPO	- TERCER - SEMESTRE 1 - OBLIGATORIAS
Nº ETCS	4,5
HORAS	112.5
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura DERECHO PROCESAL I.1: GENERAL introduce al estudiante en el ejercicio profesional ante los Tribunales dentro del ordenamiento procesal civil. Como es sabido, en el mundo de los Tribunales, para ganar un proceso, no sólo hay que tener la razón, sino que hay que saber también demostrarla o, lo que es lo mismo, hemos de persuadir al Juez de que nos asiste.

Para ello, es necesario el conocimiento del Derecho Procesal y, de modo especial, del “Derecho Procesal Civil”, cuya Parte general lo es de todo el Derecho Procesal, pues no en vano la Ley de Enjuiciamiento Civil resulta de aplicación supletoria –art. 4 Ley 1/2000- en todos los órdenes jurisdiccionales (penal, en el laboral, contencioso-administrativo y militar).

Por ello, el estudio de los presupuestos procesales y del objeto procesal, el de los actos de alegación, prueba y de la sentencia, asi como de los recursos que caben contra ella, se revela como indispensable para satisfacer, con éxito, no sólo las pretensiones civiles, sino también las que puedan deducirse ante otros tribunales.

La asignatura Derecho Procesal I: General se inicia con el estudio de los principios del proceso y del procedimiento; a continuación, se centra de modo especial en el estudio de los presupuestos procesales del órgano jurisdiccional, las partes y el objeto, en la medida en que condicionan la válida constitución del proceso y, con ello, la posibilidad de que el órgano jurisdiccional pueda entrar a la resolcuón definitiva del conflicto mediante una sentencia de fondo.

Analizado lo anterior, la asignatura se construye sobre la base de los procesos ordinarios -proceso ordinario y juicio verbal-, como procesos tipo, analizando los distintas fases procesales por las que transcurre su tramitación, a saber, fase de alegaciones, audiencia o comparecencia previa y desarrollo del juicio. En relación con cada una de dichas fases, se analizan los distintos actos procesales que lo integran hasta la sentencia. Esta asignatura

concluye con los recursos que se pueden interponer frente a las sentencias..
El contenido teórico de esta Asignatura se complementa con los “Casos Prácticos de Derecho Procesal Civil. Parte General", en el que el estudiante,en paralelo al estudio de las distintas Lecciones del Manual, ha de resolver los distintos supuestos de hecho y cuestiones que se le plantean mediante el auxilio de los correspondientes preceptos de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la jurisprudencia, cuya determinación se le facilita.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta materia. No obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad.
Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cursos en el plan de estudios según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y su grado de dificultad en los contenidos

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JUAN MANUEL ALONSO FURELOS
Correo Electrónico	alonsofurelos@der.uned.es
Teléfono	91398-8011
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS
Correo Electrónico	mlboticario@der.uned.es
Teléfono	91398-8027
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MARIA JOSE CABEZUDO BAJO
Correo Electrónico	mcabezudo@der.uned.es
Teléfono	91398-6144
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MARIA SONIA CALAZA LOPEZ
Correo Electrónico	scalaza@der.uned.es
Teléfono	6134/6196
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MANUEL DIAZ MARTINEZ
Correo Electrónico	mdmartinez@der.uned.es
Teléfono	91398-8028
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	EMILIA GARCIA-VILLALBA SANCHEZ
Correo Electrónico	egvillalba@der.uned.es
Teléfono	91398-8011
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MARTA GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO
Correo Electrónico	mgomez@der.uned.es
Teléfono	919389239
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MARTA LOZANO EIROA
Correo Electrónico	mlozano@der.uned.es
Teléfono	91398-8011
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA
Correo Electrónico	ilopezbarajas@der.uned.es
Teléfono	91398-6196
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	ANA ISABEL LUACES GUTIERREZ (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	ailuaces@der.uned.es
Teléfono	91398-8027
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MIGUEL ANGEL LOMBARDIA DEL POZO
Correo Electrónico	malombardia@der.uned.es
Teléfono	91398-6134
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	JORDI GIMENO BEVIA
Correo Electrónico	jordi.gimeno@der.uned.es
Teléfono	91398-8028
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	ANTONIO MARTINEZ SANTOS
Correo Electrónico	antonio.martinez@der.uned.es
Teléfono	91398-6196
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MIQUEL JULIA PIJOAN
Correo Electrónico	mjpijoan@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MARINA MARTIN GONZALEZ
Correo Electrónico	marina@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	SELENA TIERNO BARRIOS
Correo Electrónico	selena@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MIGUEL ANGEL ENCINAR DEL POZO
Correo Electrónico	maencinar@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	RAUL CESAR CANCIO FERNANDEZ
Correo Electrónico	raulcancio@invi.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	RAUL CESAR CANCIO FERNANDEZ
Correo Electrónico	rcancio@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	CARLOS MANUEL CUEVAS OLTRA
Correo Electrónico	carcuevas@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Horario y teléfono de guardia:
Los/as estudiantes recibirán atención telefónica por parte del Equipo Docente en los días y horas que a continuación se detallan:
Lunes, de 10.00 h. a 14.00 h., en el teléfono 91.3989239
Profesores que atenderán a los/as estudiantes: Marta Gómez de Liaño Fonseca-Herrero (913989239). Marta Lozano Eiroa. Manuel Díaz Martínez. Inmaculada López-Barajas Perea. María Sonia Calaza López. María Luisa Boticario Galavís (91 3988027) D. Jordi Gimeno Beviá (91 398 8028).
Martes, de 10.00 a 14.00, en el teléfono 913988027/913986144
Profesores que atenderán a los/as estudiantes : Ana I. Luaces Gutiérrez.,Miguel Ángel Encinar del Pozo, Miquel Juliá Pijoan (913986144).
Martes de 10.00 a 14.00 horas, en el teléfono: 913986196.

Profesores que atenderán a los/as estudiantes: Antonio Martínez Santos
Miércoles, de 10.00 h. a 14.00 h, en el teléfono 913988011.
Profesores que atenderán a los/as estudiantes: Emilia García –Villalba Sánchez (913988011). María José Cabezudo Bajo. Juan Manuel Alonso Furelos (913988011), Miguel Ángel Lombardía del Pozo.
Viernes, de 10.00 a 14.00 h, en el teléfono 913986196
Profesores que atenderán a los/as estudiantes: Raúl César Cancio
Teléfono de la secretaría administrativa: 913986134
Correo electrónico del departamento: procesal@adm.uned.es
Las dudas de los estudiantes se plantearán preferentemente en los foros habilitados en la plataforma establecida al efecto. .
Asimismo, está prevista la tutorización de la asignatura en los distintos Centros Asociados de la UNED por medio de los/las profesores/as-tutores/as quienes, en colaboración con el Departamento, orientarán a los/as estudiantes aclarando y explicando los contenidos de la asignatura. Además, participarán activamente en su evaluación continua.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66023126

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Generales:
CG03 - Capacidad para decidir entre diferentes opciones la más adecuada
CG01 - Aplicación de los conocimientos a la práctica
CG04 - Utilización adecuada del tiempo: capacidad de organización y programación de tareas
CG09 - Comunicación y expresión escrita
Competencias Específicas:
CE01 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
CE02 - Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
CE03 - Obtener la capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
CE07 - Adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje de la asignatura serán los siguientes:
Comprender los contenidos del proceso civil, sus principios y sus caracteres.
Relacionar e interpretar la organización del poder judicial, el personal jurisdiccional y el personal colaborador en el proceso civil.
Definir, explicar y exponer los elementos claves de la actuación de las partes.
Relacionar y juzgar argumentos sobre el proceso, sus principios y sus actos.
Relacionar e interpretar el concepto de prueba.
Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
Preparar y programar argumentos jurídicos para la resolución de los casos que se plantean.
Relacionar y juzgar situaciones y argumentos de las resoluciones judiciales.
Saber recurrir a las fuentes legales, jurisprudenciales y bibliográficas adecuadas para extraer la información actualizada

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE

LOS PRINCIPIOS DEL PROCESO Y DEL PROCEDIMIENTO.

SEGUNDA PARTE

LOS PROCESOS ORDINARIOS.

TERCERA PARTE

LOS PRESUPUESTOS PROCESALES.

CUARTA PARTE

EL OBJETO DEL PROCESO.

QUINTA PARTE

LAS PARTES DEL PROCESO.

SEXTA PARTE

ACTOS PREPARATORIOS DEL PROCESO.

SÉPTIMA PARTE

MEDIDAS CAUTELARES.

OCTAVA PARTE

LOS ACTOS DE ALEGACIÓN.

NOVENA PARTE

LA AUDIENCIA PREVIA

DÉCIMA PARTE

LOS ACTOS DE PRUEBA Y EL JUICIO

UNDÉCIMA PARTE

LA SENTENCIA Y LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL PROCESO.

DUODÉCIMA PARTE

LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

METODOLOGÍA

Esta asignatura se imparte conforme a la metodología a distancia propia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
En la plataforma aLF se facilitará al estudiante el programa desarrollado de la asignatura, cuyos epígrafes deberán ser preparados con la bibliografía básica recomendada.
Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta asignatura, la preparación de la materia se realizará mediante el estudio teórico y autónomo de los/as estudiantes, la resolución de dudas a través de los foros habilitados en la plataforma habilitada al efecto y la participación en las tutorías presenciales, donde el/la estudiante podrá plantear sus dudas y realizar actividades prácticas, a fin de que los profundicen en la adquisición de las competencias específicas adscritas a la asignatura de Derecho Procesal, así como en aquellas competencias genéricas que, siendo objetivo académico del Grado en Derecho, puedan desarrollarse a través de esta asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Programa Oficial de la Asignatura, publicado en el curso virtual.

Criterios de evaluación

Para superar el examen resulta necesario acreditar unos conocimientos suficientes, a juicio del equipo docente, en cada una de las preguntas teóricas de relacionar y en el caso práctico.

No se admitirá, en modo alguno como válida la mera transcripción de preceptos legales.

El/la estudiante deberá contestar obligatoriamente a todas las preguntas de desarrollo y al caso práctico. Una vez cumplido este requisito, se procederá a evaluar el examen en su conjunto, por tanto, no se asignan valoraciones numéricas a cada una de las preguntas.

Finalmente, conviene señalar que, conforme a las normas propias de nuestra Universidad las/os estudiantes tienen a su disposición la posibilidad de solicitar la revisión de la calificación obtenida, a través de la aplicación de revisión de exámenes. No se admitirá ninguna revisión de la calificación obtenida en el examen que no sea solicitada a través de la mencionada aplicación.

Si el/la estudiante sigue disconforme con el resultado de la revisión podrá solicitar la constitución de una Comisión de Revisión en el Departamento, que procederá a una nueva revisión de su examen.

% del examen sobre la nota final	
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si

Descripción

La realización de la PEC es voluntaria.

Consistirá en la resolución de un caso práctico, a través de la plataforma habilitada al efecto, que será evaluado por los/las profesores/as tutores/as.

No existe PEC para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Criterios de evaluación

Se valorará tanto la adquisición de conocimientos teóricos, como su aplicación práctica, el uso de la terminología propia de la materia y la argumentación jurídica de las respuestas.

Ponderación de la PEC en la nota final	25%, siempre que en el examen se alcance, al menos, un cinco.
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Modalidad de Evaluación Continua

Se compone:

- De una Prueba de evaluación continua, de carácter voluntario, que representa, para aquellos/as estudiantes que la realicen y siempre que en el examen presencial obtengan una nota mínima de un 5, hasta el 25% de la nota final.

- Y una prueba presencial, de carácter obligatorio, que representa el 75% de la nota.

El alumno deberá tener en cuenta que ambas pruebas se califican sobre 10 y luego se ponderan respecto de su tanto por ciento, por lo que las calificaciones obtenidas no son absolutas sino relativas a su tanto por ciento (25% la prueba de evaluación continua, 75% la prueba presencial).

Modalidad de Evaluación Tradicional

Se compone de una prueba presencial, de carácter obligatorio, que representa el 100% de la nota.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788499614304
Título:DERECHO PROCESAL CIVIL GENERAL PRÁCTICO2022
Autor/es:Calaza Lopez, Sonia ; Diaz Martinez, Manuel ; Gimeno Bevia, Jordi ; Ibañez López-Pozas, Fernando ;
Editorial:EDITORIAL UNIVERSITARIA RAMON ARECES

ISBN(13):9791370103101

Título:DERECHO PROCESAL CIVIL. PARTE GENERAL (2025)3ª Edición
Autor/es:Vicente Gimeno Sendra ; Sonia Calaza López (Directora) ; Manuel Díaz Martínez ;
Editorial:EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Otros manuales de consulta complementaria:

ISBN: 978-84-1095-859-3
Código de Leyes Procesales, 4ª edición, (2025)
Manuel Díaz Martínez
Tirant Lo Blanch

ISBN: 9788413362328
Derecho Procesal Civil. Parte General.
Dir. José María Asencio Mellado. Coord. Olga Fuentes Soriano. Sonia calaza López, Carmen Cuadrado Salinas, Yolanda Doig Díaz, Mercedes Fernández López, Verónica López Yagües, Virtudes Ochoa Monzó, Belén Rizo Gómez, Soledad Ruiz de la Cuesta Fernández.
Editorial Tirant Lo Blanch., Valencia. 2024

ISBN: 978-84-9169-417-5
Derecho Procesal Civil. Parte General.
Cortés Domínguez, Valentín y Moreno Catena, Víctor.
Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 2024

ISBN: 9788416402014
Derecho procesal II. Proceso civil
Nieva Fenoll, Jordi
Editorial Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid, 2025

ISBN: 978-84-1071-507-3
Proceso Civil. Derecho Procesal II
Silvia Bariona Vilar, (Coordinadora) y Juan Luis Gómez Colomer (Coordinador),
Tirant Lo Blanch, 2024

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los/as estudiantes podrán acceder al curso virtual de la asignatura en la plataforma habilitada al efecto que garantiza la interacción de los/as estudiantes con los equipos docentes y profesores/as-tutores/as.
El equipo docente se encargará de coordinar las consultas y dudas sobre el contenido de la asignatura a través de los foros creados a tal efecto en el curso virtual y de la consulta telefónica.
Asimismo, la plataforma habilitada al efecto garantizará la interacción con otros/as estudiantes supervisada y moderada. Los foros de debate podrán ser moderados por los/as profesores/as-tutores/as o por los profesores/as de la Sede Central, dependiendo del volumen de estudiantes que deseen participar en la actividad, al objeto de controlar el respeto a las normas de un debate, de corte y formas académicas y, por ello, razonado y plural.
El Departamento dispone de una página web de enlace con información actualizada de la asignatura.
Se recuerda a los/as estudiantes que pueden acceder a las diferentes Bibliotecas de la UNED, situadas en los Centros Asociados y en la Sede Central. El catálogo se puede consultar on line. En sus fondos pueden encontrar toda la bibliografía básica de esta asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.